



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3078 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO ROBERTO
ELIAS QUINTANA INOSTROZA

LAJA, 16 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Descanso Complementario presentada por ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA, visada por el Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** descanso complementario a ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA, Rut N° _____, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., el 17 de agosto de 2017, desde las 8:15 a las 10:58 horas.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal